

## V A R I A

### III CONGRESO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL DERECHO INDIANO

Entre los días 17 y 23 de enero de 1972 se han desarrollado en Madrid las sesiones del III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, continuación de las que antes se habían celebrado en Buenos Aires y Santiago de Chile en 1966 y 1969, respectivamente.

Este III Congreso ha reunido a los más destacados especialistas en el estudio del Derecho indiano, tanto españoles como hispanoamericanos, así como a numerosos interesados por estas materias. El éxito del certamen se ha debido, sin duda, al número de asistentes, pero también a la calidad y abundancia de ponencias presentadas y vivamente debatidas.

La exposición de éstas tuvo lugar a lo largo de siete sesiones, en las que se trató de la formación y fuentes del Derecho indiano, del Derecho público indiano en general, de la organización provincial y local de las Indias, del Derecho patrimonial indiano, del Derecho económico indiano, de la investigación y enseñanza del Derecho indiano y de otros temas varios.

Pero si digno de encomio es el nivel científico alcanzado y el interés despertado hacia este tipo de temas, no es menos importante el haber conseguido un amplio contacto personal entre los investigadores, lo que ha sido posible merced a los siete días de reuniones y a la convivencia lograda, tanto a lo largo de ellas como a través de los diferentes actos complementarios —para los congresistas en general o para sus acompañantes— que culminaron con las visitas a las ciudades de Toledo, Avila y Salamanca, ciudad esta última en cuya Universidad tuvo lugar la solemne sesión de clausura.

La inminente publicación de las «Actas y Estudios» de este III Congreso, que reflejarán fielmente el contenido científico y humano del mismo, nos exime de ofrecer aquí una información más minuciosa.

### III SYMPOSIUM DE HISTORIA DE LA ADMINISTRACION

Entre los días 18 y 20 de octubre de este año ha tenido lugar, en la Escuela Nacional de Administración Pública, de Alcalá de Henares, el III Symposium de Historia de la Administración que, tras el éxito alcanzado por las reuniones precedentes, había despertado sumo interés entre historiadores del Derecho y administrativistas.

No decepcionó esta tercera edición, habiéndose presentado a ella un nutrido grupo de ponencias, seguidas siempre de interesantes debates, muestra del fructífero intercambio de puntos de vista que, sin duda, une a cuantos habitualmente concurren a estas importantes reuniones.

Tras unas palabras de apertura a cargo del Director de la E. N. A. P., don Andrés de la Oliva, así como del profesor Jordana de Pozas, en apretadas sesiones de trabajo durante mañana y tarde se expusieron las diferentes comunicaciones, la mayor parte de las cuales respondía a la temática general propuesta al concluir el II Symposium, «La norma jurídica» y «Los bienes públicos». El resumen del Symposium, ofrecido por el profesor García Gallo, y unas palabras de despedida, por el profesor Meilán, pusieron fin a las sesiones.

#### V SEMANA DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Durante los días 11 a 14 de abril de 1973 está prevista la celebración de la V Semana de Historia del Derecho Español, organizada en San Sebastián por la Facultad de Derecho y el Departamento de Historia del Derecho de la misma.

El proyecto de programa distribuido por dicho Departamento incluye ya una serie de temas generales y ponencias de notable interés para los historiadores del Derecho en general y, muy especialmente, para quienes dedican una mayor atención a la Historia jurídica de Vascongadas. Entre ellos destacan los relativos a los problemas metodológicos de la Historia del Derecho, al momento actual de nuestra disciplina y su lugar en los nuevos planes de estudio, al Anuario de Historia del Derecho Español, así como a las instituciones administrativas alavesas, guipuzcoanas y vizcaínas en la Edad Media.

La antelación con que se ha iniciado la preparación de la Semana y la preocupación que el Departamento de Historia del Derecho de aquella Facultad siente por todos y cada uno de los detalles de la misma, permiten augurar un éxito similar al que obtuvieron las pasadas reuniones de este tipo.

El plazo de inscripción de los asistentes queda abierto desde ahora.

#### ULTIMAS TESIS DOCTORALES DE HISTORIA DEL DERECHO

El pasado 17 de abril de 1971 tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia la lectura de la tesis doctoral sobre «El Corregidor en Castilla durante la Baja Edad Media (1348-1474)», estudio presentado para obtener el grado de doctor por D. Agustín Bermúdez Aznar, actualmente profesor adjunto de Historia del Derecho en la Universidad Complutense. El tribunal examinador estaba integrado por los profesores Batlle Váz-